



SELO DE CARTAGENA VEINTE Y CINCO DE MAR AVENIS NO DE MIL SETECIENTOS E OCHO Y CINCO.

de Castro Valcazuel Corredor y Capitan aqueza desta ciudad por su Magestad y los señores Don Diego Melgarejo y Carrero Alferes mayor, D^{no} Diego Luis Matheos, D^{no} Lomez Claudio Joseph de Lucena Don Fran. Larría de Mearay y Mula, D^{no} Diego Joseph de Cordera Mula, D^{no} Juan Antonio Larría Seron, Don Antonio Molina Lomaizy Figueroa, Don Fran. Diego Pedro Ruiz de Guinos, D^{no} Juan Musso fern Linceo, Don Largar Palacios de Ordaz, D^{no} Miguel Joseph de Suckia, D^{no} Matheo Perez de Cudelo, D^{no} Alfonso Joseph fernandez asolo, y D^{no} Fran. Xavier Larría Seron Verdones.

D^{no} Bernau Loran y D^{no} Antonio Muanans Cavalleros Jurados.

Carbon = En este Ayuntamiento se ha visto un Despacho de D^{no} Alejo Buteriaz de Rubalcava Intendente de la Marina de España en la Ciudad de Cartagena su fecha en ella a diez del corriente firmado de Joachin Larría de Leon por el que expresa se acuerda tener existentes en los Almacenes de la Marina porcion de Carbon para el Abasto del que seon sume en las horaxias de los Arsenales para la fabrica de la Cauaron y demas herramientas al servicio de los Navios de su Mage que Don Euande que se hallan en el Puerto de dicha Ciudad de Cartagena

[Handwritten signature]

